

	POLÍTICA DE CALIDAD		PCA-00
	Edición: 00		Fecha: 15-12-2023

POLÍTICA DE CALIDAD

CUADRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN			
Elaborado por: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA ASOC. INICIATIVA EDUCATIVA Fecha: 15-12-2023		Revisado por: Fecha:	
Aprobado por: JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOC. INICIATIVA EDUCATIVA Fecha: 15-12-2023			
Control de cambios			
Fecha:	Rev.	Modificaciones realizadas	Responsable revisión
15-12-2023	00	Creación inicial	

A través de la Política de Calidad pretendemos ofrecer un servicio de calidad para todos nuestros grupos de interés.

La Junta de Gobierno y todo el personal mantenemos un compromiso firme con el cumplimiento de los principios y requisitos establecidos en la Norma ONG Calidad, así como con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que nos afectan.

Del mismo modo, manifestamos también nuestro firme compromiso con la mejora continua en el desarrollo de nuestra actividad.

Esta política, que es conocida y cumplida por todo el persona, cuenta con su compromiso para desarrollarla y con la implicación de la Junta de Gobierno, que velará por su cumplimiento y por su revisión y mejora.

Nuestra MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Misión: Favorecer la promoción socioeducativa, el desarrollo personal, social y laboral de familias con especiales necesidades psicosociales, con mayor atención hacia menores y mujeres, así como su protección ante factores de riesgo psicosocial

	POLÍTICA DE CALIDAD		PCA-00
	Edición: 00		Fecha: 15-12-2023

mediante programas de intervención especializados, fomentando la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género.

Visión: Una entidad sólida en la provincia de Cádiz, reconocida por su compromiso, transparencia, calidad y eficiencia.

Valores:

AUTODETERMINACIÓN. La Asociación promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

DEMOCRACIA. En la Asociación, la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia previa a la votación.

EFICIENCIA. La Asociación realiza un uso racional de sus medios para el cumplimiento de sus objetivos.

JUSTICIA. La Asociación defiende los derechos de las personas destinatarias exigiendo las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo de forma explícita, necesidades y expectativas diferentes, siempre desde el respeto y la defensa de la individualidad.

LIDERAZGO: La Asociación asume ser portavoz y representante de sus miembros, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento con el resto de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN. La Asociación promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

SOLIDARIDAD: La Asociación entiende la solidaridad como emanación natural del trabajo en común y la promueve entre sus grupos de interés. Impulsa el apoyo y aprendizaje mutuos. Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.

INCLUSIÓN: Nuestra organización lucha contra la marginación, segregación, discriminación, intolerancia y desigualdad, fomentando la inclusión efectiva.

TRANSPARENCIA: la Asociación asegura una información completa y veraz en todos los aspectos relacionados con sus actuaciones internas y externas, dotándose de manera permanente de un sistema de gestión de calidad, en el que se contemplen las adecuadas auditorías internas y cumpliendo los requisitos legales en materia de transparencia.

	POLÍTICA DE CALIDAD		PCA-00
	Edición: 00		Fecha: 15-12-2023

POLITICA DE CALIDAD

Con las personas destinatarias

- TRATO HUMANO EXCELENTE: amable, acogedor, confidencial, respetuoso hacia su forma de ser, teniendo en cuenta su pluralidad y diversidad.
- GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD de la información así cumpliendo con la protección de datos, de acuerdo con la normativa vigente.
- COMPROMISO CON LAS PERSONAS: hacer todo lo posible por buscar la mejor solución a sus problemas, según el estado actual de los conocimientos y recursos de la intervención social, psicológica y educativa, para fomentar su autonomía personal y social.
- SATISFACCIÓN DE SUS EXPECTATIVAS: conocerlas y hacer lo posible por satisfacerlas.
- MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA (PROCESOS CLAVES): la revisión periódica de los procesos nos permite la mejora continua.
- INFORMACIÓN CLARA Y COMPRENSIBLE sobre las características del proyecto y las actividades ofrecidas y los derechos y deberes de las personas destinatarias de los mismos.
- IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, siendo un factor transversal en todos los proyectos de intervención.

Con las personas trabajadoras

- Trabajar desde el CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS para una constante mejora en la satisfacción laboral, haciendo de cada puesto de trabajo un espacio de formación, investigación e innovación permanente.
- APLICAR UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD, basado en la detección, prevención, corrección y evaluación de las situaciones de riesgo a las que están expuestas nuestras personas trabajadoras.
- Promover un CLIMA DE DIÁLOGO ABIERTO Y TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN.
- Velar por que el COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SEA ÉTICO.
- INICIATIVA EDUCATIVA dispone de un PLAN DE IGUALDAD registrado según la normativa vigente.
- INICIATIVA EDUCATIVA dispone de un PROTOCOLO DE ACOSO según la normativa vigente.

Con nuestros financiadores

- Mantener una COMUNICACIÓN BUENA Y ABIERTA.

	POLÍTICA DE CALIDAD		PCA-00
	Edición: 00		Fecha: 15-12-2023

- ESTAR COMPROMETIDOS EN EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN de los proyectos y de los resultados obtenidos, de forma rigurosa.
- Trabajar con TRANSPARENCIA y facilitando la información que nuestros financiadores requieran cumpliendo con la normativa vigente.

Con los colaboradores y proveedores

- Firmar acuerdos de colaboración con instituciones y otras entidades colaboradoras.
- Establecer relaciones y trabajar en red con entidades afines para la mejora continua del colectivo.
- Revisión y evaluación de los proveedores.

Con la comunidad

- Participar en iniciativas institucionales o de otras entidades, orientadas a la SOLIDARIDAD SOCIAL.
- Compromiso con el MEDIO AMBIENTE.